

JORNADA INFORMATIVA:
**NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA
2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO**



Tarazona de la Mancha, 28 de enero de 2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



MOTIVACIÓN DEL CONTENIDO

ORIGEN DE LA NORMATIVA: *Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009 por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de plaguicidas*

- **Objeto:** Conseguir un uso sostenible de los plaguicidas mediante la **reducción de los riesgos y los efectos de los plaguicidas** en la salud humana y el **medio ambiente**, y el fomento de la gestión integrada de plagas y de planteamientos o técnicas alternativos, como las alternativas no químicas a los plaguicidas.
- **Definición de “usuario profesional”:** **Cualquier persona que use plaguicidas** en el ejercicio de su actividad profesional, incluidos los **operadores, técnicos**, empresarios o trabajadores autónomos, tanto en el sector agrario **como en otros sectores**



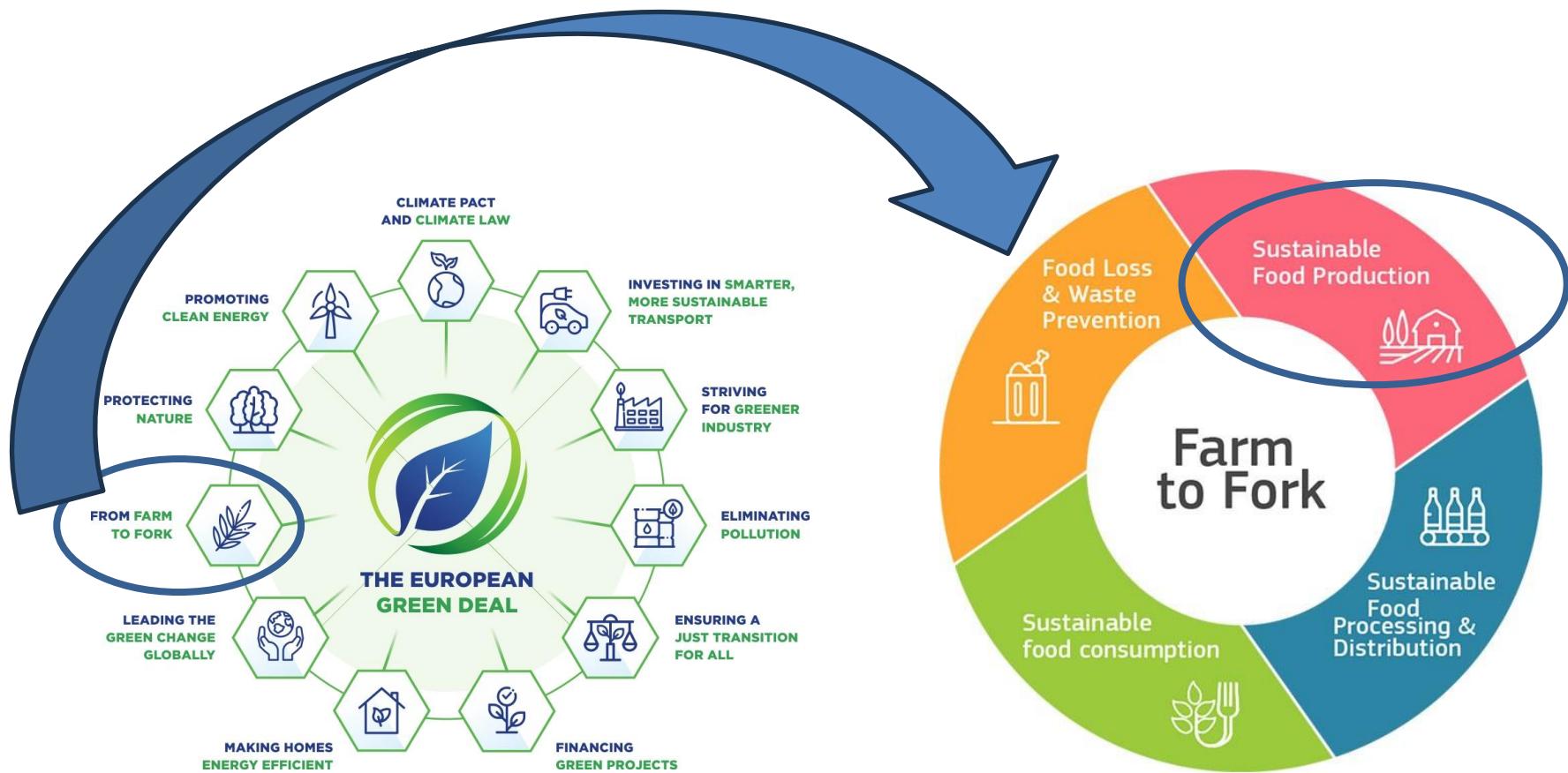
TRANSPOSICIONES DE LA NORMATIVA

- DIRECTIVA 2009/128/CE, del Parlamento y del Consejo de 21 de octubre de 2009, por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas
- REAL DECRETO 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.
- REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

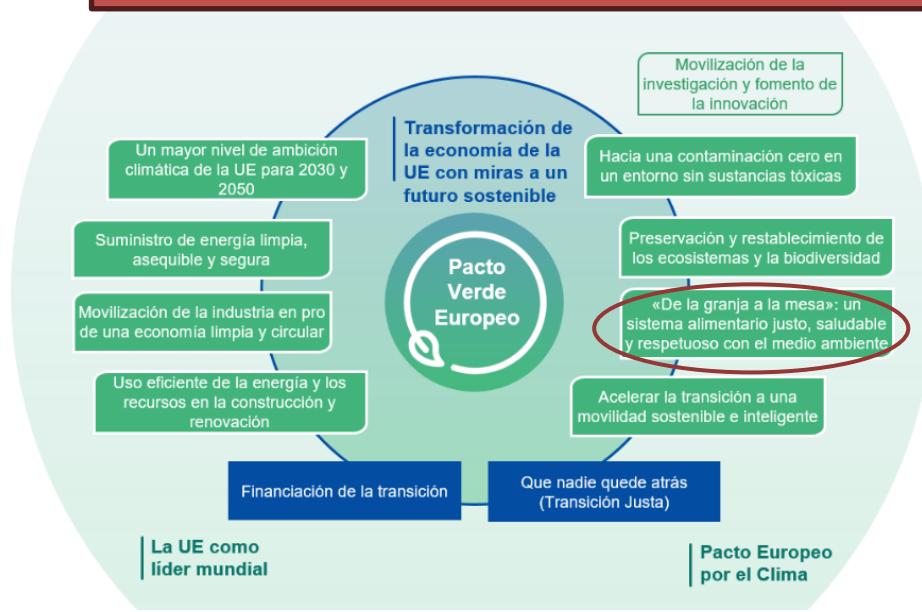
EL ORIGEN DE LA NORMATIVA



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

OBJETIVOS A ALCANZAR

EN DICIEMBRE DE 2019 SE PRESENTA OFICIALMENTE EL
PACTO VERDE EUROPEO



Reducción en un 50 % la utilización y el riesgo de los plaguicidas químicos y el uso de los plaguicidas más peligrosos de aquí a 2030

Reducción del 20% en uso de FERTILIZANTES de aquí a 2030 y revertir el exceso de nutrientes (para ello, Plan de acción para la gestión integrada de nutrientes, abordar contaminación por nutrientes y aumentar la sostenibilidad del sector ganadero).

NECESIDAD DE MEDIR

CAPACIDAD DE ANALIZAR LOS DATOS



RD 1311/2012 USO SOSTENIBLE DE FITOSANITARIOS

OBJETIVOS:

- Pretende establecer un marco para conseguir un **uso sostenible de los plaguicidas** mediante la reducción del riesgo y los efectos que puedan ocasionar los fitosanitarios en la salud humana y el medio ambiente, y el fomento de la gestión integrada y de planteamientos o técnicas alternativas a los fitosanitarios.
- La aplicación y el desarrollo reglamentario de ciertos preceptos relativos a la comercialización. La utilización y el uso **racional y sostenible** de los productos fitosanitarios, establecidos por la ley de Sanidad Vegetal.



Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE)

Es una herramienta digital diseñada con el objetivo de facilitar la **sostenibilidad económica y ambiental** de los sectores agrícola y ganadero.

No se trata de un nuevo requerimiento, sino una nueva forma de cumplimentar y presentar el tradicional cuaderno de explotación,

Beneficios del Cuaderno Digital de Explotación Agrícola:

- Optimiza la producción y simplifica la gestión de la explotación.
- Permite registrar todas las operaciones, como tratamientos fitosanitarios y de fertilización.
- Ayuda a ordenar las anotaciones, agilizar trámites y crear un histórico de la actividad.
- Facilita la comparación con otros productores y la demostración de la sostenibilidad y calidad de la producción.
- Es compatible con las principales herramientas comerciales, lo que permite aprovechar las ventajas de la agricultura de precisión.

Su uso es voluntario.



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

REAL DECRETO 1054/2022, DE 27 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE Y REGULA EL **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y GANADERAS Y DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA (SIEX)**, así como el **REGISTRO AUTONÓMICO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS (REA)** y el **CUADERNO DIGITAL DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (C3)**



TRIPLE OBJETIVO



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



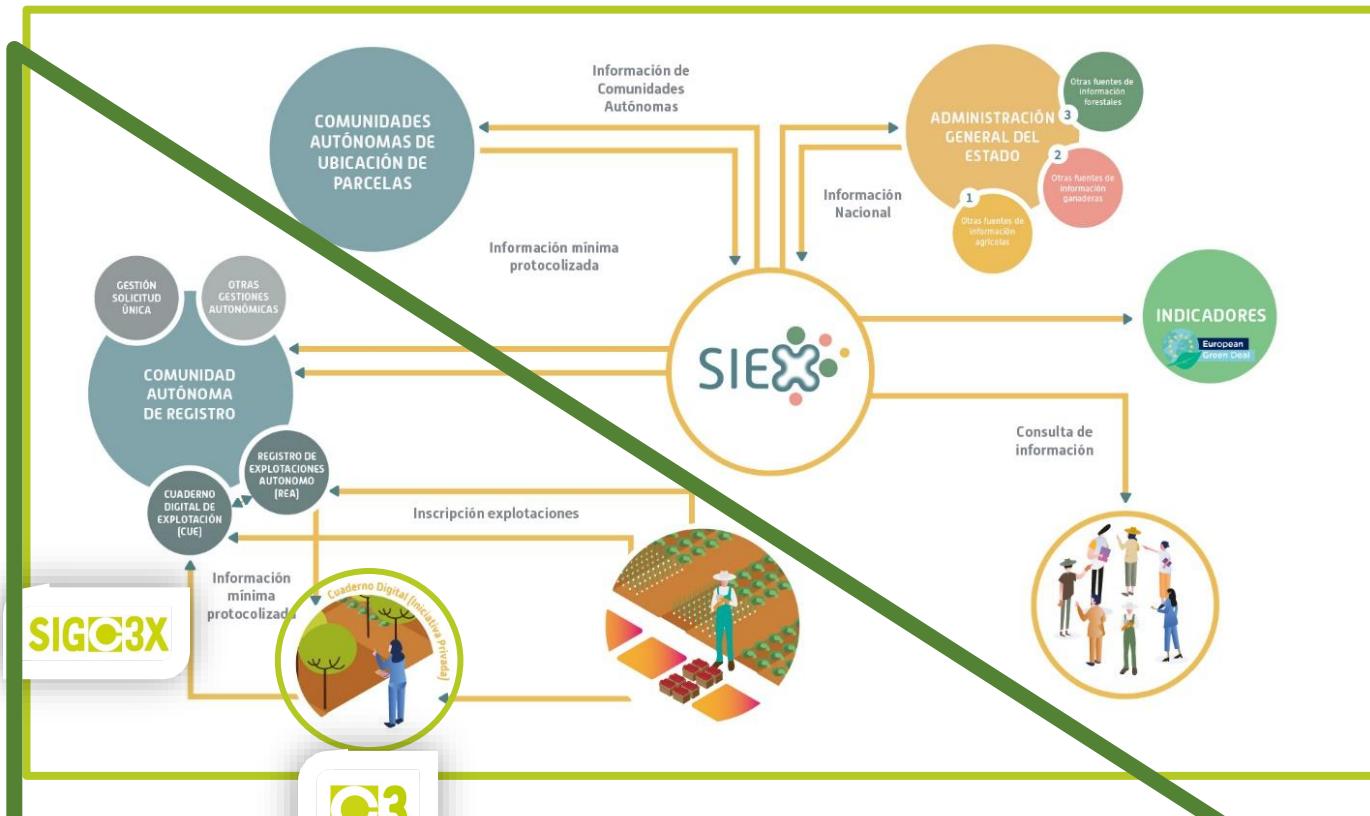
NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO



- Obligación para agricultores
- Cuaderno de explotación **digital** (CUE)
- Cumplimentar <1 mes desde tratamiento**
- A nivel de DGC**



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO



SIEX

“Conjunto de bases de datos y registros administrativos interconectados, que contiene la caracterización de las explotaciones agrarias y empresas conexas de España.”

P.ej. → **Cruces con RETO, ROPO y ROMA**

REA: “Registro de Explotaciones Agrícolas”

CUE: “Cuaderno de Explotación Digital Agrícola”



Cuaderno de explotación: El “viaje” normativo



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 208

Miércoles 28 de agosto de 2024

Sec. I. Pág. 108461

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 17371** Real Decreto 840/2024, de 27 de agosto, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios.



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

ASEGURAN NO ESTAR PREPARADOS "A QUE SE LES DIGITALICE A GOLPE DE DECRETO"

Los agricultores piden al Gobierno que no les obligue a llevar el llamado "cuaderno de campo digital"

Luis Planas presenta un paquete de medidas " sólido y trabajado" que responde a las preocupaciones de agricultores y ganaderos



 15 de febrero del 2024

Reunión con las organizaciones profesionales agrarias

 Galería multimedia

- El ministro detalla 18 medidas comprendidas en 7 bloques: refuerzo de la aplicación de la ley de la cadena alimentaria; simplificación normativa; cuestiones comerciales; seguros agrarios; gasóleo profesional; foro de ganadería extensiva e incorporación de jóvenes
 - Anuncia la creación de la Agencia Estatal de Información y Control Alimentario, dotado de mayor financiación y personal, para realizar más inspecciones y mayor número de controles de oficio con el objetivo de reforzar la aplicación la ley de la cadena alimentaria
 - Planas remitirá a Bruselas la propuesta de simplificación de la Política Agraria Común relativa a la rotación de cultivos o los ecorregímenes
 - La puesta en marcha del cuaderno digital será voluntaria y se incentivará su adopción, que redundará en una mejor planificación de costes de las explotaciones

f x 📄 ? 🚶

o retraso la implantación
una serie de datos a la



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

43 medidas de apoyo al sector agrario español

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tras escuchar las preocupaciones de agricultores y ganaderos, va a poner en marcha un total de 43 medidas necesarias para apoyar al sector agrario y asegurar su viabilidad.

Fruto de un intenso trabajo técnico con las organizaciones profesionales agrarias, las propuestas dan respuesta a las principales demandas planteadas por el sector agrario.

Este conjunto sólido de 43 medidas, distribuidas en siete áreas de actuación, atienden las principales inquietudes expresadas por agricultores y ganaderos:

- 1) Simplificación y flexibilización de ciertos aspectos de la PAC.
- 2) Condiciones en los mercados agroalimentarios internacionales.
- 3) Refuerzos en la aplicación de la Ley de la Cadena.
- 4) Seguros Agrarios.
- 5) Medidas fiscales, financieras y laborales.
- 6) Ganadería extensiva y sanidad animal.
- 7) Relevamiento generacional e incorporación de jóvenes a la actividad agraria.

Son iniciativas que muestran el compromiso del Gobierno de España con un sector estratégico y fundamental para la sociedad. El carácter preciso y práctico de estas medidas les dota de una gran capacidad de immediatez para que sus beneficios lleguen lo antes posible a nuestros profesionales agrarios, agricultores y ganaderos.



Medida 9/43. Medidas para facilitar la aplicación del cuaderno digital de explotación.

Voluntariedad

La puesta en marcha del cuaderno digital tendrá **carácter voluntario**. Adicionalmente, se **simplificará el contenido del cuaderno digital** a los efectos de la información relevante para la administración.

Incentivos

El MAPA concederá **ayudas** tanto a la **creación y prestación de servicios de asesoramiento digital** a los agricultores y ganaderos, como a la **formación y al intercambio de conocimiento**, con reservas de crédito y priorización para su utilización para la implantación y aplicación del cuaderno digital, dirigidas a las entidades que presten estos servicios a los agricultores y ganaderos, de manera que los servicios prestados de asesoramiento, de formación o de intercambio de conocimiento sean gratuitos para agricultores y ganaderos.

El MAPA concederá igualmente **incentivos directos a los agricultores** que utilicen el cuaderno digital de manera voluntaria.



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

Medida 14/43. Medidas de simplificación en relación con la aplicación del real decreto de nutrición de suelos (RD1051/2022).

Se propone retrasar un año la obligación de adoptar el plan de abonado y un año respecto a esta obligación, la obligación de contar con un asesor de fertilización. Se propone flexibilizar los requisitos relativos a la aplicación de estiércoles en determinadas zonas en donde no es posible su aplicación con medios de aplicación mejorados, flexibilizar las condiciones de apilamiento de estiércoles en la explotación y la ampliación del plazo para la aplicación en el suelo mediante enterramiento.

Se pospone la obligación de realizar un plan de abonado a partir enero 2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

El cuaderno digital (CUE) se retrasa hasta 2027

Real Decreto 34/2025, de 21 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1054/2022

- **Cuaderno de campo digital (CUE):**

- **Obligado a partir del próximo período PAC (+2028)** para explotaciones que cumplan alguna de estas condiciones:

- > **30 ha** de cultivos permanentes y tierras de cultivo (excluyendo pastos temporales).

- > **5 ha** de regadío en su superficie agrícola.

- **0,1 ha** de invernaderos (aplicable solo a la superficie bajo cubierta).

- **Exentas** de CUE: aquellas ≤ 5 has

- **Registro digital de fitosanitarios**

- Obligatorio a partir del **1 de enero de 2027** para **todas** las explotaciones agrícolas, conforme al Reglamento 564/2023 de la UE.



Modificación del RD 1051. Nutrición de suelos

- Desde **enero del 2026**: Obligatorio mantener registros de fertilizantes (papel o digital)
- **No es necesario registrar** si:
 - La explotación tiene ≤ 5 ha de **cultivos permanentes o tierras de cultivo** (excluidos pastos temporales) y la superficie de **regadío** es ≤ 1 ha.
 - Solo se dispone de **pastos (temporales o permanentes)** y no se aplican fertilizantes en ellos.
- **Sí es obligatorio registrar** si:
 - En los pastos (temporales o permanentes) se aplican fertilizantes
 - Existen **invernaderos** con una superficie **superior a 0,1 ha**.
- **Plan de abonado**
 - **Obligatorio a partir del 1 de septiembre de 2026.**
 - **En regadío**, si el cultivo se **siembra o planta entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2026**, la obligación comienza a partir del **1 de enero de 2026**.
 - **Excepciones (no obligatorio)**
 - **Pastos sin fertilización.**
 - **Explotaciones ≤ 10 ha** si son de secano o están dedicadas solo a pastos o cultivos forrajeros para autoconsumo.



Ayudas para asesoramiento en digitalización

Resolución de 14 de mayo de 2024, del Fondo Español de Garantía Agraria O.A. (FEGA), por la que se convocan anticipadamente las subvenciones de servicios de asesoramiento de ámbito supraautonómico, destinadas al sector agroalimentario y forestal, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común 2023-2027.

Programa temático III para contribuir a la prestación de servicios de asesoramiento en materia de digitalización.



Finalidad

Apoyar el uso de los servicios de asesoramiento para la transformación digital de las empresas del sector agrario...



Períodos de ejecución

*Primer periodo: septiembre 2024 a 31 de mayo 2025.
Segundo periodo: mayo 2025 a 31 de mayo 2026.*



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

Castilla-La Mancha



España

265 cooperativas



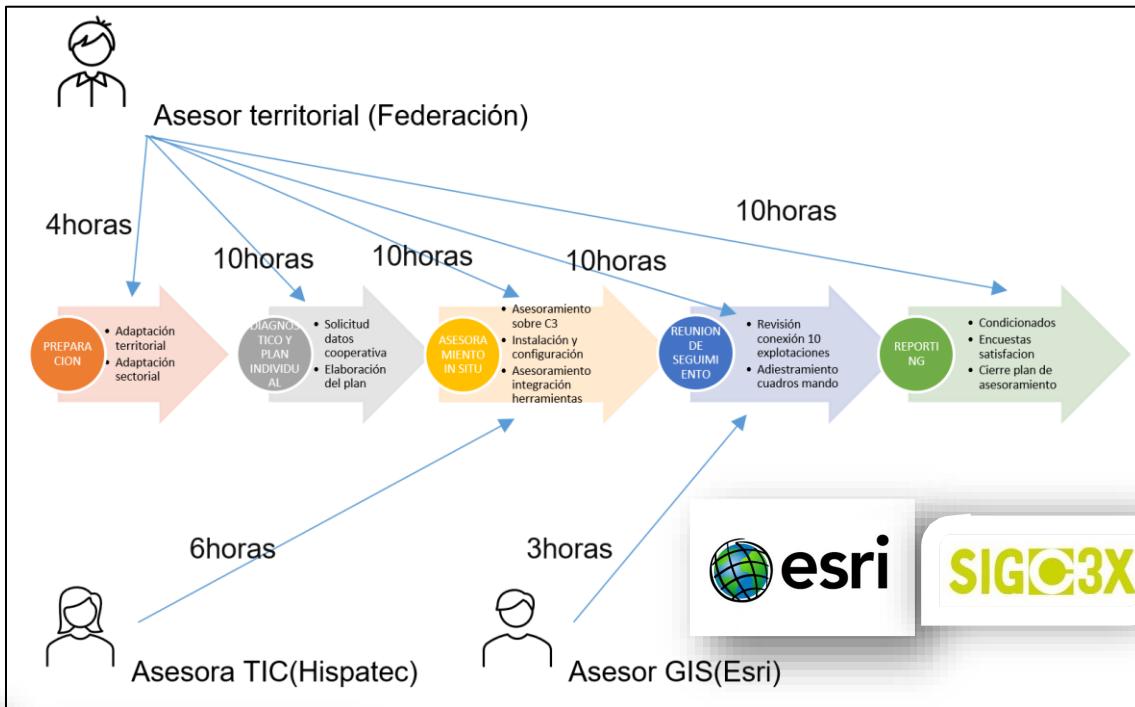
DIPUTACIÓN DE ALBACETE



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

Ayudas para asesoramiento en digitalización

Asesoramiento in-situ
FUT, Hispatec y ESRI
para despliegue de C3
y SIGC3X en las
cooperativas.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

Distintas normativas, plazos, contenidos, regiones, registros, aplicativos, empresas...COMPLEJIDAD



OBLIGACIÓN → OPORTUNIDAD

Sin SIGCEX “regalariámos” nuestros datos a la administración → Pérdida de información

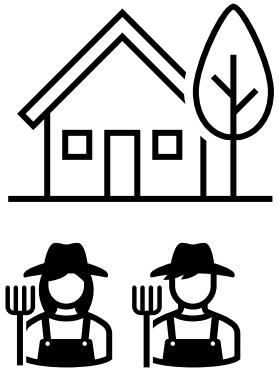
“Cooperativas de datos”

Oportunidad de transformar el flujo de datos del cuaderno digital en un sistema de mejora continua a través de los servicios técnicos de las cooperativas.

- Retorno por la compartición de los datos.
- Ciberseguridad. Datos compartidos en entornos seguros.
- Respeto a la reglamentación de protección de datos personales.
- El dato pertenece al agricultor en todo momento.



C3-Cuaderno de Campo Cooperativo (DIGITAL)



Titulares=responsables



C3 “precargará” la información de las explotaciones disponibles en REA: la información REA se asociará automáticamente a la componente geográfica DGC.



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

2022/2023 Andalucía 

FILTRA POR FECHA Y TIPO DE CULTIVO

Desde 2023-04-26 Hasta 2024-04-25 Sistema parcelario: Seleccionar Cultivos: Seleccionar Aplicar filtros

Explotaciones 4 

Hectáreas cultivadas 78.52 

Hectáreas recolectadas 0 

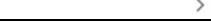
ÓRDENES DE TRABAJO +

Fertilización - Fertilización 2024-01-22 | DGC 6

Ejec. Finalizada 

Tratamientos fitosanitarios - Actuaciones fitosanitarias 2024-02-07 | DGC 1, DGC 10, DGC 2, DGC 3, DGC 4, DGC 5, DGC 6, DGC 7, DGC 8, DGC 9

Ejec. Finalizada 

Fertilización - Fertilización 

RECOMENDACIONES +

Cosecha - Cosecha 2023-10-25 | DGC 6

Recomendada 

Cosecha - Cosecha 2023-10-25 | DGC 6

Recomendada 

Tratamientos fitosanitarios - Uso de semilla tratada 2024-02-14 | DGC 12, DGC 19, DGC 20

CULTIVOS +

DGC 6 (Transgénico) Explotación 1 » MAÍZ » TRANSGÉNICO Inicio: 2022-09-01 Fin: 2023-09-30

DGC 9 (Transgénico) Explotación 1 » MAÍZ » TRANSGÉNICO Inicio: 2022-09-01 Fin: 2023-09-30

DGC 28 (Manzanilla) Explotación 3 » OLIVO » MANZANILLA



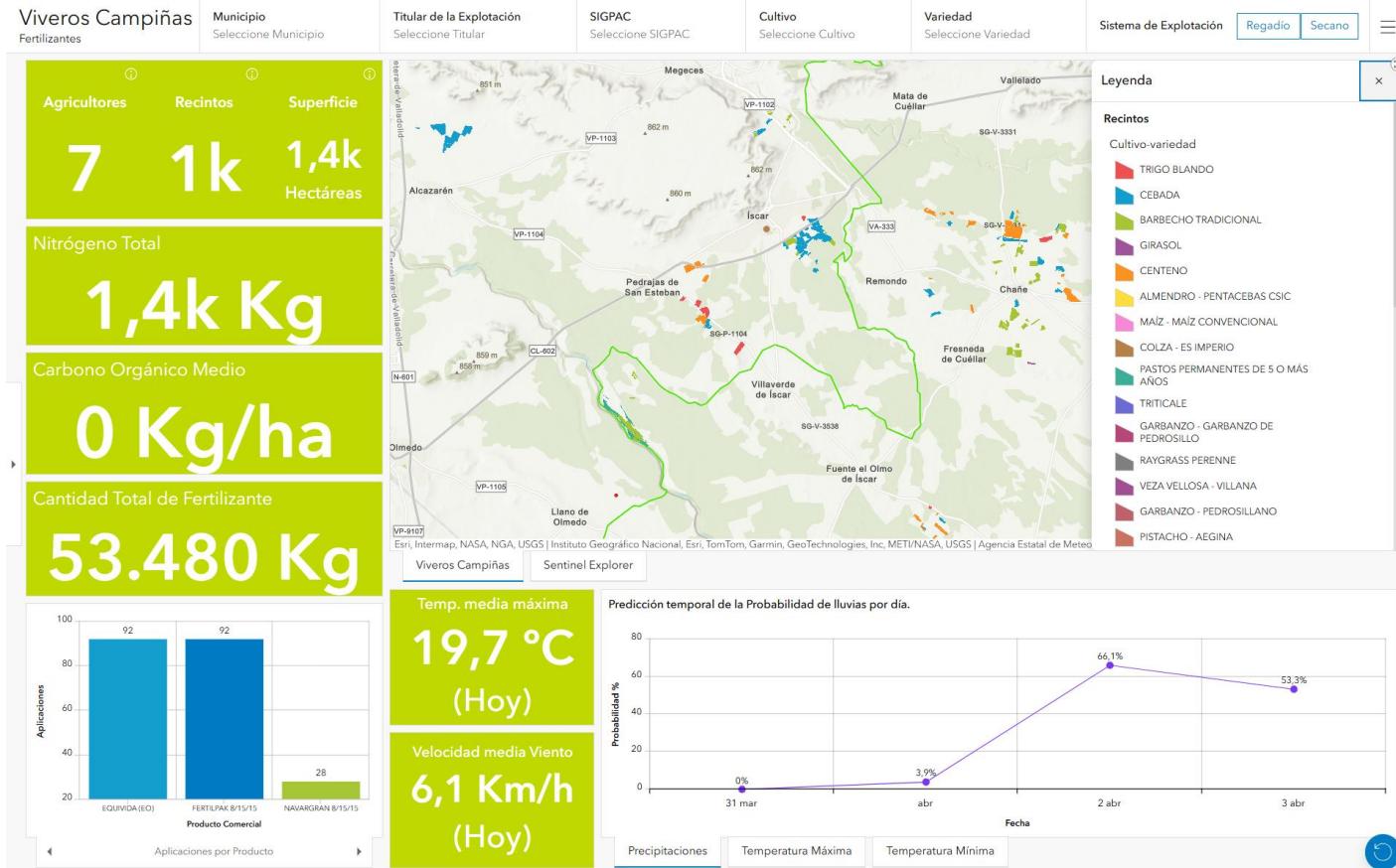


SIGCEX: Sistema de Información Geográfica Cooperativa de las Explotaciones

- Análisis y comparación de información en tiempo real.
- Monitorización de indicadores mediante cuadros de mando.
- Integración con fuentes de datos externas (AEMET, SENTINEL, etc.).
- Predicción de enfermedades y cosechas.
- Sistema de alertas.
- Compatible con otros aplicativos privados podrán integrarse con SIGCEX.



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

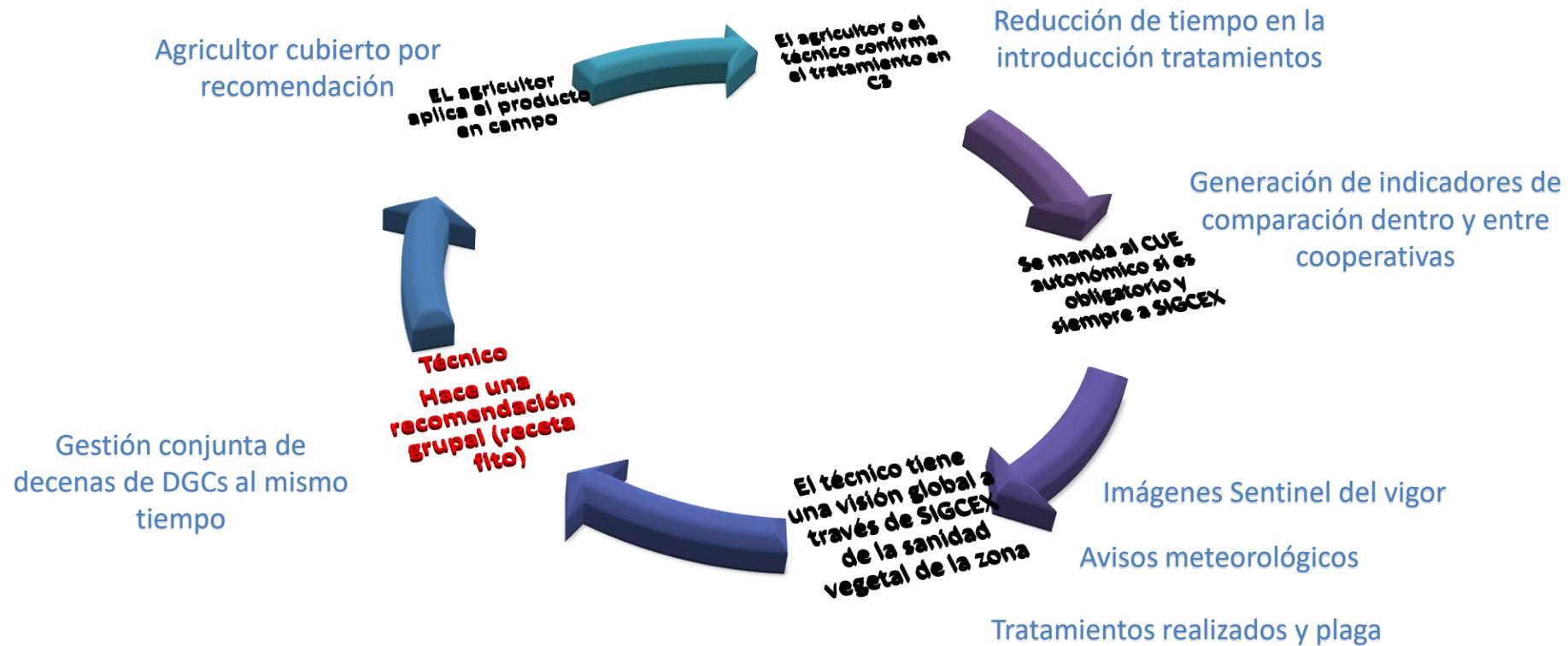


Algunos objetivos estratégicos

- Transformar la carga administrativa en una oportunidad para los servicios agronómicos de las cooperativas (competitividad).
- Cooperativas como actores fundamentales en gestión del dato (nuevo mercado).
- Digitalización como elemento de atracción para jóvenes y aumento eficiencia.
- Potenciar el papel de la cooperativa en la producción sin quitar poder de decisión al socio.
- Aprovechar la dimensión territorial de las cooperativas (enfoque pluriparcelario SIGCEX).



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO



Algunas reflexiones...

- Cuidado con soluciones que nos venden cosas del pasado como novedosas.
- A la hora de comparar con otros aplicativos privados contrastar que disponen de integración con el REA que será la base de trabajo oficial.
- Cooperativas Agro-alimentarias somos punta de lanza con este proyecto, integrados en 13 CCAA.
- Primera vez que se realiza esta integración en España.
- Surgirán muchos problemas (comunes a todas las soluciones y administración) y tomará tiempo limar los detalles, pero el proyecto ya ha cogido velocidad de crucero.



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

SIGC3X



cooperativas
agro-alimentarias
España

SIE
x

CUE/REA

Confederación
(1)

Federaciones
(17 x)

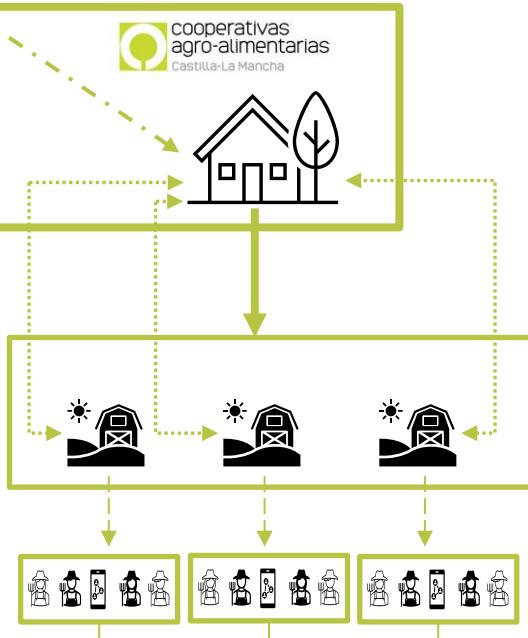
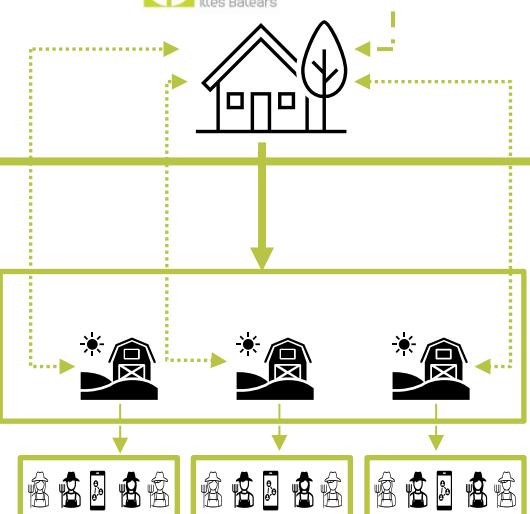
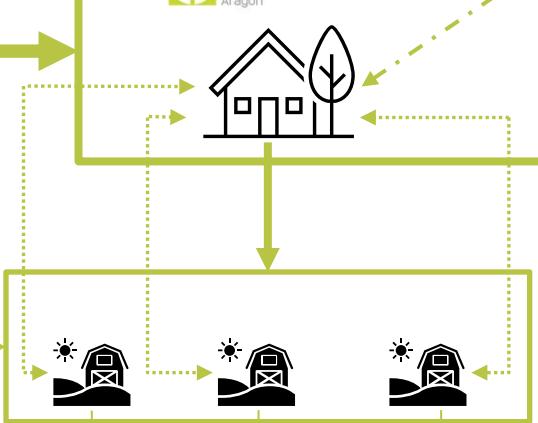
Cooperativas
(3.600 x)

Agricultores
(1M x)

cooperativas
agro-alimentarias
Aragón

cooperativas
agro-alimentarias
Illes Balears

cooperativas
agro-alimentarias
Castilla-La Mancha



hispatec
agrointeligencia

C
3



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Elementos diferenciales del sistema

- ✓ Gratuidad para cooperativas y sus federaciones (C3 + SIGCEX).
- ✓ Integración entre sistemas (C3-administración-SIGCEX).
- ✓ Entorno de datos cooperativo seguro.
- ✓ Compartición cooperativa para análisis, comparación y mejora (técnicos+agricultores).
- ✓ Soporte y formación permanente (gratuita).
- ✓ Simplicidad: sistemas diseñados con el objetivo de automatizar/agilizar/facilitar.
- ✓ Flexibilidad (módulos adicionales, integración de otras fuentes de datos, adaptación apps).



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA 2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

VIDEOTUTORIALES C3 SEGÚN PERFILES

Técnico:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PL8y6SSLIEATEMZu4egLCX2msmWev5lfPs>

Agricultor:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PL8y6SSLIEATGi8c03xS1t5JTu3D97eknP>

ENLACE A CURSO DE FEWA SOBRE CUE

<https://www.fega.gob.es/es/siex/formacion/curso-sgacex>

ENLACES A CUADERNO DIGITAL DE EXPLOTACIÓN SGA JCCM

https://cas-agri.jccm.es/cas/login?service=https%3A%2F%2Fsga.castillalamancha.es%2Fsgape%2Fservices%2Fj_acegi_cas_security_check



NUEVA PAC PARA LA CAMPAÑA
2025-2026 Y ENFOQUE FUTURO

**GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN**

